

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

33799 *Resolución de 3 de septiembre de 2014, de la Secretaría General Técnica de la Consellería de Trabajo y Bienestar, por la que se hace pública la formalización del contrato administrativo correspondiente al expediente de contratación 22/2014 -Servicios de difusión de la campaña publicitaria de sensibilización para la dinamización demográfica de Galicia.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consellería de Trabajo y Bienestar.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: 22/2014.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.contratosdegalicia.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicios de difusión de la campaña publicitaria de sensibilización para la dinamización demográfica de Galicia.
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 79.341000-6 (servicios de publicidad).
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE). Boletín Oficial del Estado (BOE) y Diario Oficial de Galicia (DOG).
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE): 26/03/2014. Boletín Oficial del Estado (BOE): 31/03/2014 y Diario Oficial de Galicia (DOG): 11/04/2014.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto y sujeto a regulación armonizada.
4. Valor estimado del contrato: 274.095,87 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 274.095,87 euros. Importe total: 331.656,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 23/7/2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21/8/2014.
 - c) Contratista: Punto Norte, S.L.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 263.553,72 euros. Importe total: 318.900,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Santiago de Compostela, 11 de septiembre de 2014.- Secretaria general técnica, M.^a Jesús Lorenzana Somoza.

ID: A140046088-1